

¿Cómo puede beneficiar el programa Kit Digital a tu campo de golf?

El programa Kit Digital está dirigido a pymes y autónomos y tiene por objeto ayudar a la transformación digital, en nuestro caso, de los campos gestionados por pymes de menos de 50 trabajadores o autónomos.

Ya te hemos hablado con anterioridad sobre este programa, si bien hace poco se ha publicado el Anuncio de Adhesión para ser agente digitalizador del programa Kit Digital, por lo que recomendamos que contactéis con vuestros proveedores habituales para que lo tengan en cuenta, ya que los bonos se gestionarán directamente por los agentes. Aunque el pazo de adhesión al Marketplace de agentes sí está abierto, aún no es posible solicitar las ayudas como beneficiarios, aunque sí os recomendamos que os inscribáis y hagáis el autodiagnóstico.

Los agentes digitalizadores adheridos formarán parte del "catálogo de digitalizadores" que se podrá consultar en la [web oficial de Acelera pyme](#). Serán, además, los únicos habilitados para suscribir "acuerdos de prestación de soluciones de digitalización" con las empresas beneficiarias de las ayudas del programa Kit Digital y titulares del bono digital.

De esta manera, podrán acompañarlas en sus procesos de transformación digital y prestar las soluciones de digitalización que les permitan avanzar en su nivel de madurez digital, en áreas clave de digitalización empresarial. Las áreas y su descripción las tenéis en <https://acelerapyme.gob.es/kit-digital/soluciones-digitales>.

Con el objetivo de facilitar a las pymes y los profesionales autónomos el acceso a las ayudas, serán los agentes digitalizadores los que presenten toda la documentación justificativa y los que reciban el pago del bono digital cedido por el beneficiario, una vez se haya aceptado su justificación.

El Programa Kit Digital para pequeñas empresas, micropymes y autónomos, tiene como objetivo promover la digitalización de pequeñas empresas, micropymes y autónomos, y contribuir a modernizar el tejido productivo español.

Este plan está dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, financiado por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Agenda España Digital 2025 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y tiene el objetivo de digitalizar a cerca de un millón de pymes y autónomos en todo el territorio nacional de todos los sectores productivos durante los próximos tres años.

Más información (bases reguladoras): [Disposición 21873 del BOE núm. 313 de 2021](#).